



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0216**

---

**Ciudad de México, a 14 de marzo de 2016**

**DIPUTADO ROGERIO CASTRO VÁZQUEZ**  
**Presidente de la Comisión de Transparencia y**  
**Anticorrupción**

**Conferencia de prensa ofrecida al término de su**  
**reunión en la Junta de Coordinación Política, en el**  
**Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Muy buenas tardes compañeros de los medios de información.**

**Hoy quiero informarles que se reunió el grupo de trabajo que se instaló, que se acordó por la Junta de Coordinación Política. Había, o hay, la idea de que ese grupo de trabajo va a sustituir a la Comisión de Transparencia, que preside Morena. Quiero informarles que este grupo de trabajo se decidió el día hoy que lo coordine precisamente Morena. Entonces, en ese sentido, nosotros seguimos llevando el proceso legislativo necesario.**

**Este grupo de trabajo no sustituye a la Comisión, es un grupo para acompañar o apoyar los trabajos que hace la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. El día de hoy se decidió que sea Morena quien coordine este grupo de trabajo.**

**Hoy se decidió también que el día de mañana vamos a tener una reunión para comenzar a discutir la Ley Federal de Transparencia.**

**La idea es que se presenten dos propuestas: la que hizo la presidencia de la Comisión; y la otra, la que acordó la Comisión, la mayoría de la Comisión, del partido PRI, Verde y del PAN.**

**Se acordó también que se presenten las dos posturas en el grupo de trabajo a fin de que el grupo sepa y tenga conocimiento de cuáles son esas dos posturas.**

En días anteriores ya había informado cuáles son las dos posturas: una es que la minuta del Senado vaya sin cambios y que se dé el proceso legislativo, nada más de trámite, que vaya en sus términos. Y la otra, la que presentamos desde la presidencia, que tiene cambios avalados por el INAI.

Queremos nosotros decir que tratamos de que el INAI, salió un documento hace unos días donde el INAI avalaba las propuestas de la Comisión, y se trató de que viniera el INAI a explicarnos, pero por cuestiones del tiempo de esta importante ley, se acordó que sean los proponentes los que el día de mañana presenten las posturas.

Ese va a ser el tema en estos días: la Ley Federal de Transparencia. Nosotros como Morena, no desde la presidencia, sino Morena, sigue insistiendo en que debe haber cambios; y como Morena, seguimos pronunciándonos por que se hagan bien las cosas, porque hay muchas deficiencias y hay muchos intereses en juego.

No vemos otra cosa, porque uno de los temas, fíjense, es el tema de las empresas filiales y las empresas productivas. Seguramente no quieren que pase en esos términos porque, obviamente, hay intereses privados, extranjeros, en ese tema.

Ahí está verdaderamente el asunto. Por eso no quieren que pasen los cambios que propone Morena, y ésta es la postura de Morena.

Realmente, el grupo parlamentario está comprometido a que se transparente Pemex, que se transparente CFE, que las empresas productivas sean transparentes y que, también, se transparente el asunto de los créditos fiscales, como también ya lo avaló el INAI.

Ése es el verdadero asunto, por eso no -este asunto de las empresas petroleras— no es algo menor, genera millones de pesos, miles de millones de pesos de ganancias que no son transparentes.

Ahí está el fondo del asunto, desde nuestro punto de vista de Morena, desde nuestro punto de vista como diputados de Morena.

Eso es lo que ocurrió el día de hoy en el grupo de trabajo, y mañana tendremos otra discusión sobre estos asuntos.

No sé si tienen alguna pregunta.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿a qué atribuye que el PAN considere demasiado ligera o light esta Ley de Transparencia?

Y si en el tema de licitaciones en paraestatales como Pemex o la CFE, ¿por qué prevalecen los claroscuros y cuál, en su perspectiva, es la fórmula adecuada para terminar con ellos?

**RESPUESTA.-** Sí, creo que te refieres a que hoy salió una nota, estoy enterado de que declararon, pero en cuanto al tema del Sistema Nacional Anticorrupción. Estamos hablando ahorita del tema del Sistema Nacional de Transparencia, pero si tenemos que opinar, fíjense las posturas diferentes del PAN, ahí está diciendo que tiene que ser enérgico en el tema del Sistema Nacional, pero en el de Transparencia quieren que vaya como está, y ése es un tema, el tema de CFE y Pemex, ahí está el fondo del asunto.

Y no quieren ahí hacer cambios, porque el pretexto es que se va atrasar la Ley Federal, pero no es el problema, porque si hoy hacemos los cambios, si hay voluntad de hacer los cambios, pues los hacemos, regresa al Senado, pero esta ley no entra en vigor hasta que entre la de Archivos y la Datos Personales, que no hay ni siquiera un dictamen.

Entonces, el asunto no es retrasar el trabajo legislativo. El asunto es que no se quiere legislar sobre el tema de Pemex y de CFE, es realmente ahí el punto medular.

Y en el Sistema Nacional, me extrañan las dos posturas del PAN: una, aquí, dicen que vaya sin cambios; y, allá, en el Sistema Nacional Anticorrupción, están en otro asunto.

Y también me parece extraño que el PAN, que ya dijo que van sobre Lozoya y que el juicio político; entonces, ¿dónde está la voluntad de ese partido político o la congruencia de ese partido político?

Entonces ahí, yo creo que ése es el punto.

Y la otra pregunta ¿era sobre...?

**PREGUNTA.-** ¿Hasta dónde podría llegar su iniciativa, pero, pues está más apegada al Sistema Nacional Anticorrupción, para evitar con los claroscuros que permean en las licitaciones?

**RESPUESTA.-** El tema es claro en todos los sentidos. En todos los sentidos las empresas petroleras que están llegando, extranjeras, no tienen ni siquiera revisión de nada.

Tenemos ahorita un asunto con empresas noruegas que están en las costas del Golfo, haciendo prospecciones haciendo ondas sonoras con detonaciones en aguas profundas, dañando a los animales del ecosistema, y pues tampoco sabemos nada. Le preguntamos a la Profepa y que no saben nada.

Entonces, el problema es que no hay revisión, no hay auditoría en ningún sentido, ni ambiental, ni social, ni económica; no hay transparencia en el tema de las empresas extranjeras que están llegando a México.

**PREGUNTA.-** Dos cosas. ¿Este grupo de trabajo ya tiene un límite para entregar un producto a la Comisión? Y la Comisión, ¿hasta cuándo tendría para dictaminar? Segundo: si nos podría ampliar cuál es la propuesta de Morena, porque usted la refiere pero no la explica a detalle.

**RESPUESTA.-** Estamos trabajando en los tiempos, vamos poco a poco. Tenemos una reunión mañana. Creo que eso ya es un avance para presentar las dos posturas, y mañana determinaremos cómo va a procesarla la Comisión.

La Junta de Coordinación ya puso un plazo, un acuerdo entre ellos, que respetamos, porque ahí están también nuestros grupos parlamentarios, nuestro grupo parlamentario; hasta marzo se tiene como límite, y en eso estamos trabajando. Vamos a ir determinando los tiempos conforme se vaya avanzando en estas reuniones de trabajo.

Y el otro punto, la postura de Morena -así muy sencillo— en puntos importantes, está el tema de las empresas productivas como sujetos obligados; el de las empresas filiales y subsidiarias del Estado. El tema de los contratos de asociación público-privadas, que tampoco está, y ya se legisló sobre ese tema, o sea ya hay una Ley de Asociaciones Público-Privadas; entonces, ¿por qué no la incluyen en la ley federal?

Y el tema de los actos de corrupción, que no están definidos en esta ley, y el tema de información clasificada, también, que no hay

criterios claros, de cómo se declara una información clasificada o reservada.

Son los temas vitales. Los sujetos obligados, por ejemplo, de la Secretaría de Energía, que tampoco están; de los fideicomisos, fondos públicos, que tienen que ver con temas petroleros.

Si vamos así, todo va a ser seguridad nacional. El tema de los contratos petroleros va a ser de seguridad nacional si sigue esto así, y sabemos por qué. Sabemos desde Morena por qué los están haciendo. Esos son los puntos que nosotros estamos poniendo sobre la mesa.

PREGUNTA.- Diputado ¿entonces considera que la resistencia fundamental de estos partidos tiene que ver con que no quieren que se expresen de manera literal en la ley federal que las empresas subsidiarias de Pemex y la CFE son sujetos obligados de la ley de transparencia y por tanto cumplir con todas las obligaciones que establece la ley?

RESPUESTA.- Yo creo que ese es el fondo del asunto. Hemos hecho una lectura política, el grupo parlamentario de Morena, que es claro el asunto, ése es el fondo. No es el que “nos preocupa mucho de que no salga la ley”. No es ése el asunto, es nada más el disfraz de algo que sabemos que tiene muchos intereses particulares y privados, y que no tiene ni siquiera, no son auditables con la privatización de Pemex y de CFE, pues lo que se hizo fue -con el negocio de las empresas petroleras—, ocultar las ganancias, el seguir saqueando las ganancias de Pemex y, obviamente, no van a querer que se sepa cuánto está generando Pemex.

Ése es el asunto, esa es la lectura política que nosotros le damos, y ellos pueden decir muchas cosas de que están muy preocupados, y que les interesa mucho sacar adelante la ley federal.

Entonces ahí está para nosotros la principal preocupación.

PREGUNTA.- Diputado, ¿este grupo de trabajo finalmente desplaza a la comisión que usted preside en la elaboración de los dictámenes de las minutas del Senado?

Con lo que usted está comentando, ¿quiere decir que el predictamen que había elaborado la Comisión y los secretarios técnicos también ya

está, en los hechos, desechado porque la mayoría no acepta los puntos rojos que usted había mencionado en el pasado?

**RESPUESTA.-** Pues no, para nada desplaza. Tan no desplaza que Morena va a coordinar este grupo de trabajo, como también preside la Comisión de Transparencia, y nuestro dictamen tampoco va a ser desplazado, porque el día de mañana lo vamos a presentar en el grupo de trabajo. Eso fue lo que hoy se acordó.

Entonces no, para nada nos desplazan. Están dándole trámite a nuestro predictamen. Tampoco está desechado, mañana vamos a presentarlo y se presentarán las dos posturas de esos predictámenes.

Pero para nada nos están desplazando. Seguimos nosotros insistiendo en el tema y vamos a seguir insistiendo. Tampoco vamos a dejar de informar a la gente, porque por ahí también andan un poco enojados porque estamos hablando, pero eso no nos preocupa ahorita.

**PREGUNTA.-** ¿Para qué día se puso el plazo para presentar los dictámenes?

**RESPUESTA.-** Mañana tenemos una reunión para presentar ambos dictámenes.

**PREGUNTA.-** No, pero para ya presentar los dictámenes a votación y en su caso, presentarlos al Pleno, porque tienen fechas fatales.

**RESPUESTA.-** Es lo que mencioné. La Junta de Coordinación acordó un plazo hasta marzo, finales de marzo, el 31 de marzo, para que se procese la Ley Federal en los términos que decida la mayoría, en este caso.

**PREGUNTA.-** ¿Su reunión a qué hora es mañana?

**RESPUESTA.-** A las 5:00 de la tarde.

**PREGUNTA.-** ¿De la Comisión?

**RESPUESTA.-** No, del grupo de trabajo.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --